10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA

CÓDIGO 01653338

UNED

10-11

UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA

CÓDIGO 01653338

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Contiene los básicos de una asignatura moderna al nivel de una diplomatura, según se especifica en los temas de **Contenidos**.

CONTENIDOS

PROGRAMA

I. Fundamentos
Tema 1. Historia económica y política de la UE
Tema 2. La UE como un área monetaria óptima
Tema 3. Gradualismo versus terapia de choque

II. Mercado Común y Mercado Único
Tema 4. El mercado único (unión económica)

III. La unión monetaria
Tema 5. El BCE y la política monetaria única
Tema 6. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento en la teoría y la práctica

IV. Extensiones
Tema 7. Las ampliaciones al este y al sur
Tema 8. Inmigraciones a la UE como mecanismos de ajuste
Tema 9. Cohesión en la unión: comparativa en el tiempo
Tema 10. El estado actual de la unión y las perspectivas

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SUSANA CORTES RODRIGUEZ
Correo Electrónico	scortes@cee.uned.es
Teléfono	91398-6377
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El programa se prepara en sus temas 2,3,4 y 6 por el libro ***La Unión Económica y Monetaria Europea*** (1998), Editorial Pirámide, por el catedrático de la asignatura, Manuel Ahijado.

El resto de los temas por la Adenda (véase link en la página de la asignatura).

http://www.uned.es/dpto-analisis-economico1/653338/adenda.htm

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436813074
Título:UNIONES MONETARIAS EN EUROPA (1)
Autor/es:Ahijado Quintillán, Manuel ;
Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

ISBN(13):9788436813098
Título:EL BANCO CENTRAL EUROPEO Y LA POLÍTICA MONETARIA COMÚN (1)
Autor/es:González Ibán, Roberto ; Ahijado Quintillán, Manuel ;
Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

ISBN(13):9788436813852
Título:DICCIONARIO DE LA UNIÓN EUROPEA (1)
Autor/es:Alcántara Alejo, Carlos ; Ahijado Quintillán, Manuel ;
Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

Literatura complementaria se encuentran en:
Carlos Alcantára y Manuel Ahijado (2000): *Diccionario de la Unión Europea*, Pirámide.
Manuel Ahijado y Miguel Navacués (1999): *Uniones Monetarias en Europa*, Pirámide.
Roberto González Ibán y Manuel Ahijado (1999): *El Banco Central Europeo y la Política monetaria común*, Pirámide.
Roberto González Ibán y Manuel Ahijado (2000): *Unión Política en Europa*, Pirámide.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen tendrá una duración de 1 hora y media. Una pregunta de la adenda (4 puntos) y dos preguntas del libro (3 puntos cada una).

La página web de la asignatura contendrá información relevante para el desarrollo del curso.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las consultas, contactos y similares pueden hacerse:
Por correo electrónico, procedimiento muy flexible, y muy utilizado en la actualidad, durante toda la semana, y se contesta prácticamente en tiempo real. Las direcciones son:

mahijado@cee.uned.es
scortes@cee.uned.es

La página web del Departamento en la que se encuentra una propia de la asignatura (http:(//www.uned.es/dpto-analisis-economico1./asignatu.htm, sirve para la transmisión de noticias, recomendaciones, o cualquier otra información relevante para el alumno o alumna, con menor antelación que esta Guía (actualizaciones). Se recomienda que los alumnos y alumnas estén en contacto con los tutores que les corresponden en el Centro Asociado al que pertenezcan.
b) Por correo postal (dirigido a):
Unión Económica y Monetaria Europea (Diplomatura CC.EE)
Departamento de Análisis Económico I
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNED
Paseo Senda del Rey 11
28040 Madrid

Casos que no puedan ser resueltos por las vías anteriores, podrán resolverse telefónicamente en número 913986377, los miércoles de 15,00 a 19,00 horas, durante los días lectivos del segundo cuatrimestre.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.